



ACTUALIDAD

Investigan mortal hallazgo tras carretera etílico en Arena Gruesa

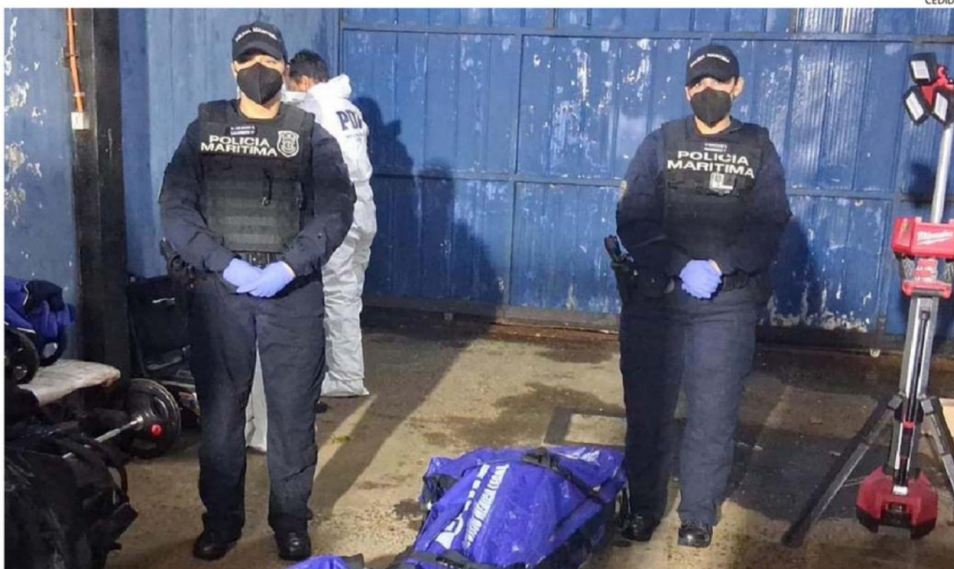
Agrupación de Homicidios está realizando las diligencias para esclarecer las causas del deceso de un sujeto en Ancud.

Pedro Bárcena González
pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

A la espera de las conclusiones tanatológicas y policiales definitivas se encuentra el Ministerio Público para establecer las causas y eventuales responsabilidades, por el hallazgo de un cadáver en la playa Arena Gruesa de Ancud. No se descartan hipótesis y clave será el informe forense relativo a las lesiones que presentaba el cuerpo, para determinar si se originaron por la acción de los roqueríos o por intervención de terceros.

Un transeúnte que se movilizaba por este conocido balneario del norte de la Isla divisó a una persona a la orilla del borde costero, sin evidenciar signos vitales. De inmediato, notificó el hecho al nivel de emergencia 137 de la Armada.

Con los antecedentes del testigo, se activó un procedimiento por parte de la Capitánía de Puerto de Ancud. Así lo detalló su titular, el capitán de corbeta Sebastián Gysling, describiendo que el "cuerpo fue encontrado en los roqueríos por una persona que estaba paseando por el lugar. Tras el denuncia, un equipo de la Policía Marítima (PM) se desplazó y



LA POLICÍA MARÍTIMA RESGUARDÓ EL CUERPO A LA ESPERA DE LAS PERICIAS DE LA PDI Y EL LAVANTAMIENTO DEL SML.

efectuó las primeras diligencias según los protocolos criminalísticos correspondientes".

Las acciones iniciales apuntaron a resguardar el sitio del suceso para evitar que se pierda evidencia. Como explicó el jefe naval, junto con informar a la Fiscalía sobre el hallazgo, "se veló porque el cuerpo no se vea afectado por las mareas, oleaje y el tiempo atmosférico".

Por esto, el cadáver fue remitido a la playa y también se recolectaron medios de prueba, como prendas de vestir que corresponderían a la víctima, "un masculino de unos 40 años", detalló el oficial, sumando que dentro de las pesquisas preliminares se buscó fijar los antecedentes de eventuales testigos que permitan determinar lo que había realizado el afectado antes de encontrar su sorpresiva muerte.

PERICIAS

La Agrupación de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI) fue la encargada de llevar a cabo las pericias por este caso.

De acuerdo a lo informado por la subprefecta Astrid Lulió, jefa (s) de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de Castro, el Ministerio Público instruyó la concurrencia de esta unidad que desarrolló una serie de pesquisas que se exten-

dieron hasta la noche del sábado en Arena Gruesa y que se mantienen activas en su fase de análisis.

"Conforme a las diligencias policiales realizadas se logró establecer que horas antes del fallecimiento de la víctima, estuvo bebiendo alcohol con amigos en las cercanías del lugar", advirtió la oficial, con relación a los empadronamientos que se efectuaron en el sitio del suceso.

“

Se logró establecer que horas antes del fallecimiento de la víctima, estuvo bebiendo alcohol con amigos en las cercanías del lugar”.

Astrid Lulió,
jefa (s) Bicrim de Castro.

La fuente confirmó que el trabajo de inteligencia y pericias en terreno continúan, en busca de medios de prueba como imágenes de cámaras de seguridad y antecedentes de otras personas que hayan compartido o visto al isleño.

NECROPSIA

Además, este despliegue se complementará con las conclusiones de la necropsia a la que fue sometido durante la jornada de ayer el cuerpo en el Servicio Médico Legal (SML) de Castro, de turno durante el fin de semana.

Todos los informes serán remitidos a la Fiscalía Local de Ancud, que indaga este mortal caso. ☺